

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.726

Tres ediciones

Madrid, Jueves 16 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## LA SOCIEDAD DE NACIONES

### Reducción de armamentos

GINEBRA 15.—La Asamblea ha abordado la importante cuestión de la reducción de armamentos.

Fueron examinadas las tres resoluciones que la Comisión sexta ha presentado para su estudio, que son las siguientes:

Primera: Invitar al Consejo de la Sociedad de Naciones que proponga a los Gobiernos respectivos ratificar rápidamente las Convenciones relativas al tráfico armado, firmadas en San Gernán el 10 de septiembre de 1919.

Segunda: Rogar al Consejo de la Sociedad de Naciones poner en estudio el grave problema de la fabricación de municiones y material de guerra por la industria privada.

Tercera: Declarar que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos, pero reconociendo que esto se halla subordinado a la ejecución de la reducción de armamentos impuesta a determinadas potencias por los Tratados de paz, y proponen:

a) Invitar a la Comisión permanente consultiva sobre las cuestiones militares y navales a que prosiga el estudio sobre el actual estado de los armamentos.

b) Encargar, a título temporal, a una Comisión, compuesta de personalidades competentes, preparar para someterlo al Consejo de la Sociedad de Naciones todo estudio o proposición acerca de la cuestión o reducción de los armamentos.

c) Crear en el Secretariado general un servicio encargado de la documentación referente a ello y de estudiar la verificación de los informes militares, cuyo canon está previsto en el art. 8.º del Pacto el día en que sea consagrada por el Pacto.

d) Rogar al Consejo de la Sociedad de Naciones que someta a los Gobiernos respectivos una proposición para que no sobrepasen durante los dos años que sigan al próximo ejercicio fiscal la cifra total de los gastos militares, navales y aéreos previstos en ese ejercicio, bajo reservas de que no será tenida en cuenta ninguna contribución recomendada por la Sociedad de Naciones para la ejecución de las obligaciones previstas en el art. 16 del Pacto o tratadas y registradas por la Sociedad y de toda situación excepcional, conforme al espíritu de los párrafos segundo y sexto del art. 8.º del Pacto.

Estas resoluciones fueron adoptadas por la Asamblea.

El Sr. Bourgeois se adhirió, en nombre de Francia, a la limitación de los armamentos; pero haciendo reservas sobre la cuestión de no aumentar el presupuesto de gastos de guerra.

«La situación actual de Europa—dijo el señor Bourgeois—es tan insegura, que sería temerario pedir a las potencias que disminuyan los gastos en preparativos militares, estando encargadas de velar por la paz. Por eso Francia, lo mismo que Inglaterra, se

reserva toda su libertad de acción respecto este extremo.»

La admisión del Principado de Mónaco.—Se va a suprimir el juego.

PARIS 15.—El principado de Mónaco va a solicitar la admisión en la Sociedad de las Naciones.

El príncipe de Mónaco ha ofrecido formalmente cerrar el Casino de su principado tan pronto como todos los empleados del mismo hayan encontrado acomodo.

LONDRES 15.—El periódico *Observer* publica unas declaraciones del Príncipe de Mónaco acerca de la supresión del juego en Montecarlo.

El Príncipe se muestra dispuesto a llegar a la supresión absoluta, tan pronto como se hayan estudiado los medios para subvenir a las necesidades financieras del principado que hoy son cubiertas en gran parte por el Casino de dicha población.

El Príncipe cree que Montecarlo puede, aprovechando las excelentes condiciones de su clima, transformarse en una estación invernal.

#### Una nota del Gobierno alemán

BERLIN 15.—El Gobierno alemán ha dirigido a la Sociedad de las Naciones una nueva nota protestando contra la forma en que se celebró el plebiscito en Eupen y Malmédy y pidiendo su anulación.

#### Viviani, satisfecho

PARIS 15.—Interrogado por los periodistas, el Sr. Viviani ha dicho que está muy satisfecho de la marcha de la Sociedad de las Naciones, y que tiene en su gestión para la paz mundial, plena confianza.

#### Los problemas financieros

GINEBRA 15.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha adoptado dos proyectos presentados por el señor Abenol, ponente de la sección financiera, relativos, el primero, a la creación de un comité encargado de proponer las medidas legislativas que faciliten la realización de los créditos llamados de «terminación»; y el segundo que prevé la institución de una comisión internacional encargada de poner en práctica los proyectos referentes a créditos internacionales sobre la base del proyecto de Bruselas.

El Gobierno o Gobiernos que deseen adherirse a esos proyectos deberá ofrecer las garantías necesarias y entonces será autorizado a emitir obligaciones por el valor en oro aprobado por la Comisión.

Mientras se crea el organismo encargado de llevar a la práctica esos proyectos, una personalidad perteneciente al mundo de los negocios será encargada de preparar los estatutos.

contra España, no hay nada de eso, sino que es una medida general aplicada a todos los vinos extranjeros.

Hace notar además el periódico, que si el Gobierno francés hubiera seguido el ejemplo de algunos países, entre ellos España, que perciben en oro los derechos de Aduanas, hubieran sido aumentados en una proporción todavía mayor, no solamente los vinos, sino también otros productos que Francia adquiere en España.

Le Temps concluye diciendo que ese mes de prórroga permitirá a los Gobiernos español y francés solucionar satisfactoriamente todas las pequeñas divergencias que pudieran producirse.

#### OTRO CONFLICTO!

### El alumbrado público

Otro conflicto en puerta.—Se ruega al vecindario restrinja el consumo de gas.

El Sr. Conde de Limpías habló ayer mañana a los periodistas de la escasez de carbón que se advierte para subvenir a las atenciones de la fábrica del Gas.

La huelga de los mineros de Asturias plantea hace algún tiempo ha determinado se vaya gastando el stock de carbón formado en la fábrica y hasta las partidas de 5.000 toneladas que se trajeron a la corte, como consecuencia de la excursión que realizó a la cuenca minera, el ingeniero señor D'Ocón.

Desde el 4 no ha llegado carbón de Asturias, a pesar de tener vigente el Ayuntamiento un contrato garantizando lo necesario para satisfacer todas las necesidades del consumo.

De Villablino han llegado hoy 200 toneladas, y en el caso de trarse carbón de La Robla, podría hacerse frente por más tiempo a las faltas de facturaciones de Asturias.

El señor conde de Limpías en consecuencia de las mencionadas circunstancias, ha dirigido circular a los tenientes de alcalde, interesando se reiteren las órdenes para hacer cumplir el acuerdo municipal de 18 de mayo de 1918, relativo al funcionamiento del alumbrado supletorio en las casas particulares, en cumplimiento también de lo dispuesto en el art. 745, reformado, de las Ordenanzas municipales, y se ha prevenido asimismo, que se vigile por los agentes de la autoridad el cumplimiento de esta obligación denunciando a los infractores.

Además, rogó a los reporteros hagan saber al vecindario la necesidad en que se encuentra de restringir el consumo de fluido, para evitar tengan que tomarse determinaciones trascendentales que lo pudiese acarrear un sinnúmero de trastornos.

Acabado de resolverse el conflicto del pan que ha mantenido en continua tensión a los madrileños durante tres semanas, se plantea el problema de la falta de carbón para subvenir a las atenciones de la fábrica del

gas, lo que quiere decir que estamos abocados a un inmediato apagón.

Quién afirmó que esta es la villa y corte de los milagros, oficio de verdadero vidente, pues estamos atravesando por unas circunstancias tan especialmente críticas que se necesita estar dotado de cierta resistencia espiritual para soportarlas.

¿Hasta cuándo se va a someter al vecindario de Madrid a prueba?

¿Es tolerable que por unas y otras cosas esté siempre fluctuando en el equívoco y en la inseguridad?

### Vida militar extranjera

#### El Ejército francés

PARIS 15.—El proyecto organizando el Ejército, depositado hoy en la Cámara, trata primeramente de la separación de la organización territorial y de la agrupación de tropas prevista para tiempo de guerra.

Se ocupa de la fusión de la reserva en el ejército activo y asigna al ejército territorial una reducción que comprende a las diez quinta más antiguas.

El proyecto referente al reclutamiento del Ejército, trata al principio del servicio de 18 meses, a partir de la quinta de 1922, con algunas reservas, y se ocupa también de la forma en que serán reclutadas las tropas indígenas.

Las quintas de los años 1920 y 1921, cumplirán dos años de servicio durante el período de transición.

### Teatro Real

#### «Aida», por la Borina

Esta célebre cantante mundial, polaca, es una tiple dramática de primera fuerza. Su voz pastosa, llana, extensa y de un timbre excelente, cautiva y enternece.

Se presentó anoche, Nadin Borina, desempeñando la parte de «Aida», siendo festejada por el público con nutridos aplausos en toda la función, especialmente en la lamentación de Aida en el acto primero, en aquel agitado *«Ritorna Vincitor!»*, donde imprimió verdadero acento dramático.

Con expresión tierna y conmovedora dijo el *«pietà, pietà»*, así en el final del acto segundo, lo la y lo sí, que lanzaba su garganta sobresalieron de aquella inmensa proyección instrumental y vocal o finalmente en la romanza *«cieli azzurri»*, no se sabía que apreciar más, si la vocalización tan perfecta de la cantante, o la forma tan subjetiva que tuvo la Sra. Borina, para producir el éxtasis en el auditorio. Fué llamada a escena muchas veces.

#### LA REBELIÓN IRLANDESA

### La ciudad de Cork, sigue ardiendo

#### Terrible aspecto de la población

LONDRES 15.—Cada vez son más desconsoladoras las noticias que se reciben de Cork.

El terrible incendio que comenzó el sábado no ha podido ser extinguido todavía, y amenaza destruir toda la ciudad.

Han ardiendo los más importantes comercios y establecimientos industriales, dejando arruinados a los propietarios y en paro forzoso a más de 2.000 dependientes.

Centenas de familias huyen de la ciudad, y declaran a cuantos les interrogan que lo hacen para siempre, o, al menos, hasta que Cork deje de estar en poder de la anarquía.

Las calles están desiertas y llenas de muebles y objetos que han podido salvarse del gigantesco incendio.

Las pocas casas que aun no han abandonado sus moradores, están cerradas a piedra y lodo, y la mayoría de las demás presentan las huellas del más desenfrenado saqueo.

El comandante militar del distrito, general Gigginson, ha declarado que las fuerzas a sus órdenes se van a posesionar de lo que resta de Cork y sabrá imponerse para acabar con la anarquía que ha destruido casi por completo la hermosa ciudad irlandesa.

Como han quedado sin albergue numerosas familias, se organizan a toda prisa en las afueras campamentos, chozas y tiendas de campaña, con objeto de proteger a esos infelices con un amparo contra las inclemencias del tiempo.

### Los franceses en Siria

#### Destacamento atacado

PARIS 15.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente Sr. Leygues explicó lo ocurrido el día 3 del actual en Siria, que ha sido exagerado a consecuencia de las defectuosas comunicaciones.

Según los datos que han llegado a su poder, un pequeño destacamento de soldados de infantería francesa que hacía un reconocimiento en la región de Latakia, al Este de Aineharkie, fué atacado por un numeroso grupo de rebeldes, pertenecientes a la cabila de Djebli, aún no sometida, trabándose violento combate, que duró hasta el anoche, y del que resultaron 20 soldados muertos y 40 heridos.

El destacamento a causa de la obscuridad de la noche, se extravió en las cercanías de Alaouit, cayendo nuevamente en poder de los rebeldes.

El general Gouraud ordenó al general Carlier Duplessi que marchase a Latakia inmediatamente.

### Vísperas electorales

#### Manifiesto de los candidatos monárquicos

Los señores que figuran en la candidatura de coalición monárquica por Madrid, han dirigido a los electores de la corte, el siguiente manifiesto:

«Principal deber nuestro es explicar la significación de esta candidatura. Integramente representamos de diferentes fuerzas políticas unidas por el superior ideal monárquico, que cuentan con organizaciones para la lucha electoral. Se suma a éstas una importante fuerza social, la de la clase mercantil, inspirada en las mismas ideas de respeto al régimen, amor al orden y al pueblo de Madrid.

En la esfera política, sin abdicar de nuestras respectivas tendencias e ideas, creemos significar una garantía para impedir que se resuelva sin el debido estudio y fiscalización parlamentaria, trascendentales cuestiones que nuestro país tiene planteadas en este momento.

Pretendemos en el orden social que sea norma del Poder público evitar todo choque violento entre los diversos intereses en pugna; adelantarse con medidas de previsión, que deben encarnar en disposiciones legislativas, a problemas económicos que surgirían inevitablemente como consecuencia de la evolución de la riqueza de los pueblos. Queremos que toda aspiración justa halle su debido cauce en normas jurídicas que respondan a las necesidades de los tiempos y que ellas sean garantía para todo ciudadano.

Por lo demás, parecemos inútil hacer programas y ofrecimientos; pero no queremos dejar de consignar que si el éxito corona nuestros esfuerzos, habremos de consagrar intensa actividad, principalmente al pavoroso problema de encarecimiento de la vida, en sus diferentes manifestaciones, que aún reconociendo su complejidad y su carácter mundial, los consideramos más capacitados para estudiarlo, ya que naturales de Madrid unos y viviendo en esta Corte todos, tenemos el indispensable conocimiento de sus necesidades sobre quienes por ir a la lucha para sostener una política puramente partidista han sido buscados en otros lugares de España.

Bien sensible nos es, que otros sectores del credo monárquico no tengan representación en la presente Candidatura; pero dispuestos a servir y trabajar por los ideales que nos unen, esperamos que cuantos los compartan decididamente nos ayuden en la lucha que se avecina.—Alfredo Serrano Jover.—Conde de Vellellano.—José Álvarez Aranz.—Conde de Santa Engracia.—Juan de Ortueta y Murguioit.—Benito Díaz de la Cebosa.

#### Mitin aplazado

Anoche a las diez, en el momento de ir a celebrarse el mitin anunciado por la democracia republicana, se recibió una orden de la Dirección general de Seguridad, suspendiendo el acto por deficiencias en las condiciones del local.

Ante esta determinación, los Sres. Lerroux, Saillias y otros oradores se trasladaron a la Dirección de Seguridad para protestar de tal medida, que consiguieron quedarse sin efecto; pero mientras se realizaban estas gestiones y en vista de la tardanza, al regresar los Sres. Lerroux y acompañantes, vieron que el local había quedado vacío, porque el público se había dirigido en manifestación a la casa radical, quedando por esta causa aplazado el mitin para hoy, no sin la protesta de los organizadores por el poco firme criterio de la Dirección general de Seguridad, en los actos electorales.

En Jaén.—Los jefes políticos provinciales, obsequiados.—El candidato socialista.

JAEN 15.—Los Sres. Ruiz Jiménez, Alcalá Zamora y Prado y Palacio, han sido obsequiados con un refrigerio por los candidatos monárquicos. El acto se celebró en los salones de la Diputación provincial, ofreciendo el homenaje D. Virgilio Anguita, y pronunciando elocuentes discursos los agasajados.

El Sr. Alcalá Zamora marchó a La Carolina; el Sr. Ruiz Jiménez, a Málaga, y el Sr. Prado Palacio, a Espelúy.

El candidato socialista por la circunscripción, D. José Morales Robles, ha cedido su representación a D. Ramón Lamoceda Fernández.

#### El conde de Romanones a Valencia

VALENCIA 15.—Mañana jueves llegará a esta capital el señor conde de Romanones, con objeto de tomar parte en diferentes actos de propaganda electoral en los distritos de Liria, Sagunto y Torrente, por los que presentan su candidatura, candidatos romanonistas, siendo esta noticia la nota del día. En todos los centros políticos se comenta el viaje al recordar lo ocurrido en Liria al señor marqués de Villabragima, hijo del ilustre jefe del partido liberal.

Como se recordará, se había organizado en Liria un mitin electoral, en el que había de hacer uso de la palabra el marqués de Villabragima, en unión de los candidatos romanonistas, por los citados distritos y en el momento de ir a comenzar el acto, fué suspendido por el alcalde en virtud de orden del gobernador, pero que recabada nuevamente la autorización, se celebró el mitin, no sin antes intervenir la fuerza pública, por orden del alcalde

de aquella localidad, dando cargas para evitarlo, sin conseguirlo.

Los mítines se celebrarán el jueves, a las tres de la tarde, en Sagunto; a las seis, en Mazamagrell, y a las diez, en Liria; el viernes, a las diez de la mañana, en Benaguacil; a las tres de la tarde, en Torrente, y a las seis, en Silla.

### Los Reyes de Dinamarca en Roma

#### La llegada

ROMA 15.—Han llegado a la capital italiana los Reyes de Dinamarca, que venían en tren especial.

En la estación esperaban a los augustos viajeros los Reyes de Italia, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Giolitti, y varios ministros, más el ministro de Dinamarca en Roma y personal a sus órdenes, y las autoridades civiles y militares.

Las tropas cubrían la carrera y rindió honores en la estación una compañía de carabinieri.

Los Reyes ocuparon los automóviles, dirigiéndose al Quirinal entre aclamaciones de la multitud.

### Marruecos

#### Suscripción para las tropas

MELILLA 15.—El alcalde de Añetequera ha telegrafado al coronel del regimiento de Melilla comunicándole que ha abierto una suscripción para obsequiar a las tropas de dicho regimiento en la próxima Nochebuena.

#### Las minas del Rif

La Compañía Española de las Minas del Rif ha entregado al general Silvestre 15.000 pesetas con destino a la beneficencia pública; dicha cantidad procede de los cinco céntimos por cada tonelada de mineral exportado durante el año.

Las demás Empresas mineras han ofrecido análogos donativos.

#### Telegramas de felicitación

El general Silvestre ha recibido expresivos telegramas de S. M. el Rey, jefe del Gobierno, ministro de la Guerra, general Berenguer y de entidades de diversas provincias, felicitándole por el feliz éxito de las últimas operaciones.

### La crisis económica en Portugal

#### Proyecto del ministro de Hacienda

LISBOA 15.—El ministro de Hacienda, Sr. Cunha Leal, se propone solicitar que el Congreso se constituya en sesión permanente hasta dejar aprobados los proyectos de aumentos tributarios y de registro fiscal.

Para contestar a los ataques periodísticos de que es objeto el ministro de Hacienda se dispone a ofrecer una conferencia pública, en la cual razonará sus proyectos de ley.

Don Alvaro de Castro, ministro de la Guerra y jefe del grupo parlamentario reconstituyente, prepara otra conferencia para defender los proyectos económicos del Gobierno, que tienen por base una severa restricción de gastos.

Los grupos de defensa de la República, y los representantes de los Centros republicanos, han visitado al ministro de Hacienda, ofreciéndole su apoyo para la obra de reconstitución nacional.

Los elementos obreros han resuelto intervenir en la política para la defensa de los intereses del proletariado.

Los socialistas han celebrado una Asamblea, acordando la «socialización» integral de la propiedad y de los medios de producción, y declarando que la producción debe encomendarse a los Sindicatos, como organismos técnicos, y la distribución de productos a Cooperativas establecidas por feligresías.

### Grave accidente tranviario en Linares

#### Nueve heridos

LINARES 15.—Ayer un tranvía que iba a la fundición de La Cruz se le rompieron los engranajes en la cuesta llamada de San Miguel y los dos coches remolcados, con ciento cincuenta viajeros descendieron vertiginosamente por la cuesta, en el momento en que ascendía por la misma vía otro tranvía.

El pánico se apoderó de los viajeros que rompiendo los cristales de la ventanilla se lanzaban por ellas.

Resultaron nueve heridos, todos ellos leves.

En el momento en que los coches iban a estrellarse contra el otro tranvía, un obrero pudo frenar y con ello evitó una verdadera catástrofe.

Los viajeros, llevados de su indignación, rompieron todos los cristales de los coches. Una numerosa comisión obrera, al frente de una importante manifestación, se dirigió al Ayuntamiento para pedir al alcalde que se revise el material de tranvías y prohíba el manejo de los coches a personas inexpertas.

Toda la población está indignada por el mal servicio de tranvías, que ha originado ya varios accidentes.

### El carbón en Inglaterra

#### Aumenta la producción

LONDRES 15.—El Gobierno ha publicado una nota oficial que dice así:

«Durante las tres semanas que siguieron a la reanudación del trabajo en las minas hulleras, la producción del carbón alcanzó a 15 millones y medio de toneladas, contra 14.538.000 en igual período de 1919.»

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía, cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)  
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER  
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: **BARCELONA:** Méndez Núñez, 7; **BURGOS:** Vitoria, 18; **Teléfono 150-S.F.:** **Teléfono 150**

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. **Teléfono núm. 3.194-M**

**MADRID**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEJICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Hón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curafas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POG**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póe, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

**Fisán** PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisán** su mejor remedio. El **Fisán** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. **Insustituible para la toilette diaria.**

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: **AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008.** **NACIONES 17. HOTEL**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

## Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

11112 DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES Y VENTA DE VOLUMENES SUETOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID, SAN NESTOR 53 BARCELONA, CONSEJO DE CIENFOS 48

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLIER

Sucesor de VIAL

Quilgna casa GRIGNAULT & L.º - RIGAUD & CHAPOUTAUD

8 RUE VIVIERNE - PARIS

PRESERVATIVO INVALUABLE DE LAS ENTEROFERAS EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es. Bilecto, la diarrea crónica, peñes, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corrados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con fatalidad y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las temaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este preciso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

EN BARCELONA

Continúa la normalidad. — Huele las sin importancia. — Dice el gobernador. — La Policía y los delegados. — Visitas al gobernador.

BARCELONA 15.—Se sigue trabajando en todas las fábricas, obras y talleres, quedando sólo pendientes algunos pequeños conflictos, como el de los picapedreros y los carreteros, que no entraron ayer al trabajo. Por diferencias con los patronos se han declarado en huelga 43 obreros de la fábrica de mosaicos de los Sras. Busquet y Compañía, 150 de la fábrica de tejidos que los señores Serr y Valet poseen en la calle de Cortes, y 30 en la que dichos señores tienen en la calle de Valet.

El gobernador interviene para resolver estos conflictos.

El Sr. Martínez Anido manifestó a los periodistas que por conducción ordinaria habían salido custodiados por la guardia varios delegados de los Sindicatos, los cuales van a los pueblos de su naturaleza.

—Estos 26 individuos—añadió—son gente perniciosa que ha venido a Barcelona a establecer su cuartel general. En Barcelona se ha acumulado durante los dos años últimos mucho chulo, y conviene limpiar. Estos sujetos, al llegar a su pueblo, serán puestos a la disposición del gobernador de la provincia respectiva, para que haga de ellos lo que quiera.

Un periodista preguntó: —¿Son estas las medidas que anunció usted contra los delegados?

—Sí, éstas son. Me interesa que hegan ustedes constar que este procedimiento lo emplearé contra todos los que obliguen a los obreros a coitar, o contra los que ofendan. Es la única manera de acabar con las coacciones. Estoy recibiendo infinidad de denuncias—agregó—y después de comprobarlas minuciosamente, porque no he de pagar a tonos y a locas, castigaré de esta manera a esa gente.

Otro periodista preguntó al gobernador si los carreteros habían vuelto al trabajo, a lo que contestó negativamente por haber habido una diferencia de horario, pero que confiaba en que se arreglaría.

Interrogado luego acerca de un incidente que se supone ocurrido ayer en la Administración de Correos con unos carteros, respondió que no sabía nada.

Por último, dijo que las granadas de mano halladas en un campo de Tarresá habían sido trasladadas a su despacho, y que habían sido abandonadas con las mechas apagadas sin duda para evitar la acción de las autoridades.

La Policía se ocupa actualmente en comprobar, por orden del gobernador, lo que realizan los delegados del Sindicato único en las fábricas y talleres.

El gobernador ha evitado un oficio a los alcaldes de las poblaciones fabriles e industriales de la provincia, recordándoles que deben emplear todas las medidas que tengan a su alcance para impedir las coacciones. Visitó al gobernador una Comisión del Cuerpo de Telégrafos, otra de la Cámara de la Propiedad urbana y una de Matarró, para felicitarle por las medidas energéticas adoptadas para restablecer la normalidad.

EN ZARAGOZA

Los obreros que huelgan. — Después de la solución de los conflictos. — Acto de energía del gobernador.

ZARAGOZA 15.—Continúa el paro de los obreros metalúrgicos y del ramo de piel, habiendo sido detenidos dos guardacarcas por ejercer coacciones.

En la fábrica de Escoriaza entraron ayer 150 obreros de distintas secciones.

Los fundidores han nombrado una Comisión para que confiera con los patronos, con objeto de conocer las mejoras que van a conseguir antes de reanudar sus tareas.

Los caldereros nombraron una Comisión que se encargará de gestionar el logro de algunas mejoras antes de volver al trabajo.

En varios talleres de ebanistería presentaron grupos de obreros al trabajo, y los patronos se negaron a admitirlos hasta que acudan todos.

Mañana reanudarán los periódicos su publicación.

El gobernador ha obligado a los fabricantes de harina, Sras. Navarro, a no despidar a un obrero que ha trabajado durante la huelga, aunque por este motivo se retirese todo el personal huelguista, y les amenaza con el cierre de la fábrica en el caso de que cedan a la presión de los sindicalistas.

El gobernador se propone mostrarse enérgico en este punto, por entender que no es justo dejar abandonados a los obreros que trabajaron durante la huelga.

EN ASTURIAS

Conflicto resuelto. — Amenaza de paro forzoso. — Solución de la huelga general.

OVIEDO 15.—Ha quedado resuelta la huelga de panaderos de Langreo, habiéndose reanudado el trabajo en todas las tahonas.

El presidente del Sindicato único de Rivasdella declaró ayer la huelga general, reuniéndose, acto seguido los patronos y acordando suspender todas las obras si en un plazo de cuarenta y ocho horas no vuelven los obreros al trabajo.

En Gijón se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil, con asistencia de la comisión de obreros mineros en la que se acordó reanudar hoy el trabajo todos menos los del ramo de metalúrgico.

Es probable que este conflicto sea también resuelto en breve.

EN VALENCIA

Un requerimiento del Gobierno civil.

VALENCIA 15.—El Gobernador civil ha dirigido una comunicación a los presidentes de la Cámara de Comercio, Unión gremial y del Fomento Industrial indicándoles que se opongan por todos los medios a que en sus talleres y fábricas se recauden cuotas con destino a los Sindicatos, y que exijan responsabilidades a los dueños.

También ha comunicado al presidente de la Federación patronal que estando disuelto el Sindicato único de Transporte terrestre y marítimo, no deben contratar con éste ni con sus delegados.

EN BILBAO

Planteo de médicos. — Aumento de jornales. — Exigencia de los trabajadores.

BILBAO 15.—Ha surgido otra vez el conflicto planteado entre los alumnos de Medicina y los médicos del Hospital. Como se sabe estos iniciaron un planteo pidiendo la expulsión de los alumnos los practicantes y los enfermeros han hecho oírse con los médicos, y la junta de Beneficencia ha tenido el acuerdo de expulsar a los referidos alumnos; pero se teme que el conflicto tenga otras graves derivaciones.

El sindicato del ramo de la Alimentación ha resuelto el conflicto que planteaban los obreros confiteros, en virtud de haberseles aumentado los jornales.

Una Comisión de tabajeros ha solicitado del gobernador civil y del alcalde autorización para elevar el precio de la carne. En caso contrario irán a la huelga.

su sangre se coagula en la incisión hecha en su brazo. Mefostófilis deshiela la sangre con fuego infernal... Ante los ojos de Gausto aparece aún sobre su propio brazo una inscripción: «Homo fuge!» Nada le contiene sin embargo. Firmase el pacto, y Fausto y Mefostófilis quedan indisolublemente ligados.

En un deslumbrador carro de fuego, tirado por vigorosos dragones, viajan Fausto y Mefostófilis. El primero siente asomos de pasar por lo que ha hecho; el segundo los destruye con sofísticas razones...

Fausto lamenta el perdido cielo... El diablo le responde que no es ni la mitad de bello que un hombre, toda vez que el cielo se ha hecho para el hombre, lo que prueba su inferioridad respecto a éste.

Por un momento quiere Fausto arrepentirse, comprendiendo lo grande de su caída, cuando Mefostófilis se niega a decirle quién creó el mundo: invoca entonces a Cristo.

«¡Oh, Cristo! ¡Mi salvador, mi salvador, socórreme! ¡Salva el alma de Fausto que está en peligro!»—exclama.

El rasgo es hermosamente dramático. Pero la llegada de Lucifer y Belcebú y el temor a sus castigos impiden el nacimiento del arrepentimiento, a pesar de las exhortaciones del ángel bueno.

Y Fausto, de nuevo sometido al infierno, presencia el desfile de los pecados capitales en una escena de revista, y es conducido a Roma al palacio del Papa.

El partido que obtiene de su extraordinario poder no es grande, y esto es la parte más débil del drama de Marlowe.

Sin embargo, en Roma salva de la muerte en hoguera al antipapa Bruno y hace atrevidos jugarretas al Pontífice y a los cardenales; de regreso a Alemania, evoca ante el emperador la figura de Alejandro Magno; corona de cuernos la cabeza de un cortesano, y a varios que le persiguen los castiga en humorísticas escenas, que más tarde imitó Shakespeare en la «Tempestad», cuando «Caliban» y los marineros traidores son castigados por «Prospero».

Los episodios que se suceden tienen escasa importancia, y algunos parecen pueriles. Pero luego la acción recobra su grandeza con el trágico fin del drama.

El plazo del contrato ha transcurrido; Fausto va a perecer y a perder su alma. Aún poco antes de morir, al terminar una cena con varios estudiantes, evoca a la hermosa Elena y se abraza en su amor, dirigiéndola hermosos versos...

En la leyenda de los amores de Fausto y Elena nació un niño, que se llamó Justo Fausto, a quien se tragó la tierra cuando pereció su padre. En el drama el episodio queda sólo esbozado, y es el último, precediendo a la catástrofe final.

Fausto hace testamento, y quiere arrepentirse; pero no cree en el perdón divino. «Nunca jamás podrá ser perdonada la falta de Fausto»—dice y ruega a los estudiantes que oren por él, añadiendo: «Sea cual fuere el ruido que oyéreis, no venga a verme, pues nada puede ya salvarme».

El ángel bueno se va, después de una última lamentación... El ángel malo muestra a Fausto, en triunfo, una visión del infierno... En un admirable monólogo reflejase los supremos terrores del alma del pecador... Mefostófilis le dice que ha llegado su hora...

Imposible es dar una idea de la trágica sublimidad de esta escena. Las imprecaciones de Fausto son terribles, espantosas... Y en cumplimiento del pacto, su alma se pierde; y, según nos dicen luego los estudiantes, su cuerpo queda despedazado a consecuencia de la última y desesperada lucha...

El coro comenta la catástrofe, y a guisa de corolario, reflejando las ideas de la época, dice: «Meditad en su infernal caída y ojalá que su diabólico destino enseñe al sabio a no prestar más su admiración a esas ciencias prohibidas, cuyo estudio profundo conduce a los espíritus atrevidos a prácticas vedadas por el poder celestial.»

Con la leyenda de Fausto, más o menos modificada, se han escrito infinitas obras, de las que fué la primera la «Historia verdadera de los horribles pecados del doctor Fausto», por J. R. Widman.

En el teatro después de Marlowe, tratan el asunto Federico Muller, el conde de Sodeu («Fausto», tragedia popular, 1791) Schinck («Juan Fausto», fantasía dramática, 1809) y mil más, hasta Carlos Nodier y Beraud, que en 1828 dieron un «Fausto a la comedia francesa; Carré y Barbier, que en unión de Gounod, estrenaron el 19 de marzo de 1859 la ópera universalmente conocida, y Arrigo Boito, que más modernamente creó su célebre «Mefistófeles», sin contar la famosa «Damnation de Faust», de Berlioz, el mejor trasunto lírico del poema de Goethe.

La comparación de todas estas obras con la primitiva leyenda alemana y su clasificación en los tres grupos que señalan los críticos, caracterizados por la preponderancia del pacto, por la de las maravillas realizadas por Fausto y Mefostófilis o por las innovaciones introducidas por Goethe, sería interesante; pero no cabe en los límites de un artículo y mucho menos estando éste sólo dedicado al «Fausto» inglés, creado por Marlowe.

Máximo MANSO

Compañía Transatlántica. — El vapor «Montevideo», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente diciembre de Barcelona, el 15 de Valencia, el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. — El jueves 16 del corriente, a las seis y tres cuartos de la tarde, y con motivo de la entrega al Estado de una lápida conmemorativa de la inscripción «Año de 1801», que existía sobre la puerta de la antigua Presidencia del Consejo de Ministros, D. Félix de Llanos y Torriglia dará lectura a un apunte histórico del edificio, titulado «La Casa de Heros».

En Manresa ha fallecido el ilustrado se-

Provincias

Desmintiendo una información. — Se nos ruega la publicación del siguiente telegrama:

«Acilés 14 (recibido hoy). — Rogámosle desmentir, en su importante diario, la noticia tendenciosa, completamente falsa, publicada por la Prensa madrileña, relativa a la suspensión de los trabajos en este puerto. Ni se han suspendido las operaciones de carga y descarga, ni han desatracado los buques.

Las operaciones en el puerto se realizan como de ordinario, con los carbonos existentes en los depósitos; también se trabaja normalmente en el muelle local, en los almacenes y en la estación del ferrocarril, y la tranquilidad es absoluta en la villa y en sus alrededores. — Alcalde de Acilés, Asociación patronal, presidente de la Cámara de Comercio, y presidente de la Junta de obras del puerto.»

Una fábrica de pan, una ferretería y un despacho de vinos, destruidos.

PURTO DE SANTAMARIA 15.—Ayer se declaró un voraz incendio que destruyó la fábrica de pan de Manuel Gastón, situada en la calle de Cánovas.

El fuego se produjo en los números 110 y 112 de la calle Larga, donde existen los establecimientos de ferretería de D. Manuel Sánchez y despacho de vinos de Angel Vélez.

Los dos establecimientos quedaron reducidos a escombros, pudiendo salvarse parte de las existencias.

Visto el incremento del incendio, el alcalde pidió auxilio a Jerez, viniendo el alcalde, Sr. García Pelayo, con material de incendios de aquel Municipio.

Las cosas colindantes fueron desalojadas, colocándose los enseres en las casas de enfrente.

La Guardia civil prestó excelentes servicios.

A las ocho de la mañana quedó dominado el incendio.

Los establecimientos y las casas siniestradas estaban asegurados.

Notas políticas

Ayer mañana estuvo en el Ministerio de Estado el ministro plenipotenciario de España en Bélgica, marqués de Villalobar.

El marqués de Villalobar confirió extensamente con el marqués de Lema, tratándose de la próxima visita a España de los Reyes de Bélgica y de los homajes que aquí se han de tributar a dichos Soberanos.

Varías Reales órdenes.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las siguientes Reales órdenes: Nombrando para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instancia de Sadorno a D. Marino Burgos Cruzado, propuesto por el correspondiente Tribunal con el núm. 22 del Cuerpo de espartanos.

Disponiendo que por haber acreditado en debida forma que reúnen todos los requisitos que se exigen por las disposiciones vigentes, se expida el título de procurador a los Sras. D. Vicenta Ribes, Erico Shw de Lara, D. Eduardo Rodríguez, D. Juan J. Guirao y D. Luis Eduardo Muñoz.

Idem que se amortice la vacante de oficial de Sala que actualmente existe en la Audiencia de Barcelona, dejando reducida a cinco el número de los existentes en dicha Audiencia.

Nombrando oficial segundo de Sala de la Audiencia de Málaga a D. Juan Lucy y Martín, primer lugar de la terna.

Creando una parroquia en la villa de Villabrazgama.

Idem coadjutores en las parroquias de Mañufe, Oya y Santiago de Vigo, pertenecientes a la diócesis de Tuy, y en la de Fuanespado, de la archidiócesis de Zaragoza.

Aprobando el nombramiento de D. Carmelo Díaz para el curato de Guzmán, de P. tronato de Legos, en la archidiócesis de Sevilla.

Idem el de D. Alberto Ferrández para el de Villaniza, en la diócesis de León.

Idem el de D. Manuel Fernández Piñeiro para el de Villar de Infesta, en la diócesis de Tuy.

Los alumnos.

Una Comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, presidida por el catedrático de Derecho Penal de la misma, D. Máximo Peña, que aprovecha las actuales vacaciones para realizar un viaje de instrucción, ha visitado a los señores ministro y subsecretario de este departamento, en ausencia del director general de Prisiones, para interesarles una autorización especial con el fin de visitar los establecimientos penitenciarios de Madrid, Alcalá y Ocaña y estudiar su funcionamiento.

Tanto el Sr. Ordóñez como el Sr. Martínez Acecio accedieron muy complacidos a los deseos de los estudiantes salmantinos, los cuales salieron muy satisfechos de la afetuosa acogida que se les dispensara.

NOTICIAS

Los contribuyentes por los arbitrios sobre inquilinatos y solares e impuesto sobre arrendamientos de lujo que desean anticipar el pago de sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio actual, podrán verificarlo en la Sección de Ingresos de la Contaduría municipal, en los días del 15 al 30 del corriente mes, debiendo aquellos que lo soliciten efectuar el pago precisamente en los días del 2 al 15 del próximo Enero; advirtiéndoles que de no verificarlo en el plazo señalado, incurrirán en el recargo de 5 por 100, con arreglo a lo que determina el artículo 32 de la Instrucción de Recaudación y apremios de 26 de Abril de 1904.

Compañía Transatlántica. — El vapor «Montevideo», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente diciembre de Barcelona, el 15 de Valencia, el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. — El jueves 16 del corriente, a las seis y tres cuartos de la tarde, y con motivo de la entrega al Estado de una lápida conmemorativa de la inscripción «Año de 1801», que existía sobre la puerta de la antigua Presidencia del Consejo de Ministros, D. Félix de Llanos y Torriglia dará lectura a un apunte histórico del edificio, titulado «La Casa de Heros».

En Manresa ha fallecido el ilustrado se-

cretario del Juzgado de primera instancia de aquella población y querido amigo nuestro, D. Pedro Cañano Valero. Persona de gran probidad y relevantes dotes de inteligencia, su muerte ha sido sentidísima por cuantos tuvieron la dicha de tratarle en vida. A sus hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

De Sociedad

En la Embajada de Alemania se ha celebrado la primera de las recepciones oficiales para la presentación del nuevo embajador del personal diplomático y de los elementos civil y militar de los Centros ministeriales. Esta tarde se celebró la segunda.

El ministro de Bélgica y su señora han obsequiado con un té a algunas aristocráticas familias.

También ha obsequiado con un té a distinguidas personalidades de la aristocracia y del Cuerpo diplomático el ministro de los Países Bajos, Sr. Van-Vonhellen. Asistieron la duquesa viuda de Sotomayor y su hija la señorita de Merlitz de Trujillo, la duquesa y el duque de Mandas, el general y la duquesa de Santa Elena, la duquesa y el duque de la Unión de Cuba, la duquesa de Baena y sus hijos la marquesa de Villamanrique y el vizconde de Mambias, la duquesa y el duque de la Victoria; el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi; el ministro de Estado, señor marqués de Lema; el ex ministro conde de Gimeno y su señora, la marquesa de la Ribera y la señorita de Sandoval, la condesa de Alcuibierre y sus hijos la marquesa de Espinardo y el conde de Gilmes de Brabantis, la marquesa de San Carlos de Pedrosa, la marquesa y el marqués de Benicorral y la señorita de San Millán, las condesas de Pardo Bazán y de Torre de Cela, D. Domingo Marry del Val con su señora y su hijo, el embajador Sr. Polo de Bernabé y su señora, el ministro de Rumania, Sr. Creziano; la condesa de Castilleja de Guzmán y la señorita de Rodríguez de Rivas, la señora de Núñez de Prado, el consejero de la Embajada de Francia y Maa. de Vienne, los Sras. de Milán del Bosch y algunos más.

Ha sido pedida la mano de la señorita de Elio, sobrina de los vizcondes de Val de Erro, para D. Luis Perinat, hijo de la marquesa de Perinat.

En Londres se ha concertado el enlace de la señora viuda de Mier, nacida Escandón, con un ilustre prócer inglés.

El 30 de los corrientes es la fecha señalada para el matrimonio de la señorita Inés Pérez Seoane y Fernández de Salamanca, hermanas del conde de Gomar, con el joven D. Julio Fleichsmar.

Está concertado el enlace matrimonial de la joven condesa de Troncoso con D. Cándido Pimentel y Gamazo, hijo del conde de Nave.

Se encuentra enferma en Avila, de algún cuidado, la marquesa viuda de Corrales. Acompañado a la enferma están su hijo el marqués de San Juan de Piedras Albas y su nieta la señorita Lola Melgar.

Ha regresado de París la marquesa de Valdehijas.

Se encuentra en Madrid la condesa viuda de Pechi, hermana de la condesa de Agrafía.

Procedente de Oviedo ha llegado a Madrid el marqués de la Vega de Anzo.

En breve saldrá para su país el teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique Gómez, agregado militar a la Embajada argentina.

El Sr. Gómez realiza estos días sus visitas de despedida y en ellas se pona una vez más de relieve los hondos afectos que duran en su permanencia entre nosotros ha sabido conquistar.

Su marcha de la corte ha de ser sentidísima, especialmente en las altas esferas sociales, donde el pundonoroso y culto militar es un idealismo muy estimado.

Con la más sincera expresión de nuestro afecto y recordándole nuestra buena amistad, despedimos desde estas columnas al señor Gómez y deseámosle un viaje felicísimo a su país.

En la Embajada de la Gran Bretaña se ha celebrado una comida en honor del embajador de Francia y la condesa de Saint-Aulaire, que dentro de unos días marcharán a Londres, donde, como hemos dicho oportunamente, sustituirá a M. Cambon.

Con el embajador de Inglaterra y lady Howard se sentaron a la mesa, además de los condes de Saint-Aulaire, el ministro de Estado, marqués de Lema; el ministro de Bélgica y la baronesa Burgrave; el de Suecia, barón Sack Friis; el encargado de Negocios de Polonia y Mma. Tomaszawska; el segundo introductor de embajadores y la duquesa de Visthermosa; el primero, conde de Valle; el director general de Correos y condesa de Colmeiro; el consejero de Francia y Mma. de Vienne; el de Inglaterra y mistress Wingfield; el agregado de Francia, vizconde de Cuoberville; el jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado, señor García Conde, y los secretarios de Inglaterra, Mr. Cecil y Mr. Perrone.

En la iglesia parroquial de la Concepción se ha celebrado la boda de la bella señorita María Eugenia Rich y Anglés, con D. Juan Antonio Fernández Shaw e Iruvalde, hijo del ilustre poeta difunto.

Vestía la desposada traje blanco, guarnecido de encajes; el novio iba de «chiquet». Fueron padrinos la señora viuda de Fernández Shaw y el coronel D. Fernando Rich, agregado militar a la Embajada de España en Londres, hermano de la novia.

Actuaron de testigos, por parte de ella, su hermano político D. Laureano Gay y sus próximos parientes D. Emilio María y don Camilo de Torres y González Arnao y don Narciso Rich, y por parte del novio, su tío D. Rafael Fernández Shaw, D. Antonio López Robert, D. Manuel Cavostany y de Anduega y su hermano D. Casto Fernández Shaw e Iruvalde.

El padre agustino que bendijo la unión pronunció sentidas frases al terminar el acto.

Los señores de Fernández Shaw, a los que deseamos muchas felicidades, marcharon a Toledo.

Ha dado a luz a un niño la joven duquesa de San Fernando de Quiroga (nacida Amparo Osborne Vázquez).

La condesa de Altea, esposa del subsecretario del ministerio del Trabajo, ha tenido un desgraciado alumbramiento.

«Sindicato de Publicistas», Barbieri, 8

APARTADO, 436

EL «FAUSTO» INGLÉS

Sabido es que la figura de Fausto no fue una creación de Goethe, como Don Quijote lo fue de Cervantes; la leyenda del sabio que pacta con el demonio, con mil variantes, encuéntrase muy extendida por toda la Europa central y se remonta al siglo XVI.

Basase esa leyenda en un hecho real, desfigurado después por la imaginación de las gentes. Existió, en efecto, un Juan Fausto, sabio famoso, de quien se dijo había pactado con el diablo, el cual, después de servirle veinticuatro años, le llevó al infierno. Y, en el relato de su vida, mézclanse extrañamente los hechos reales y fantásticos; colócase su cuna en Kultlingen (Wurtemberg) o en Roda (Weimar); cuéntase que fue rico y derrochó su capital; que estudió en Cracovia la magia y la enseñó a su criado Wagner; que pactó con el diablo, tuvo a su servicio a Mefostófilis, vivió veinticuatro años con omnínomo poder y vigorosa juventud, y, por fin, que, tras de orgías y placeres sin cuento, una noche, poco después de las doce, Mefostófilis le ahogó en una venta de la aldea de Reinhub (Wurtemberg) y condujo su alma a los infiernos.

Esta primitiva leyenda que, como era de esperar dada la época, concluye con la condenación de Fausto, tiene una variante eslavamente bella, de la que alguna vez nos hemos ocupado; el Fausto eslavo, llamado Ivardowski, floreció en Cracovia hacia el año 1500, pactó con Mefostófilis, no sólo por tener el supremo poder, sino por poseer a una bellísima joven, Bárbara Gishka, precursora de la Margarita de Goethe, se burló del diablo, y cuando éste quiso recoger su alma, resistió a entregarla; abroquelóse detrás de un inocente niño, contra quien Mefostófilis nada podía, y, llevándolo en brazos, huyó entre las nubes, perseguido por el espíritu rebelde...

La leyenda eslava, verdadera transición entre la antigua alemana y la obra de Goethe, deja a Ivardowski luchando con Mefostófeles; significa el arrepentimiento en el hecho de abrazar al pecador al niño, y no atreviéndose aún el poeta a perdonar al mágico, no le condena tampoco... Goethe, pues, sólo tuvo que recoger estas leyendas, y dándolas un fin más en armonía con el progreso de los tiempos, creó el admirable poema de todos conocido.

Muchas veces ha sido escrita la historia del mágico doctor, sobre todo en su primera forma. Y no pocas ha sido llevada al teatro con varia suerte.

Cristóbal Marlowe, poeta inglés que nació en 1593, autor de varios dramas hermosamente contruidos, fué el primero que llevó a las tablas la primitiva leyenda alemana. Su obra tiene páginas admirables: hasta el punto de que de la escena de la muerte de Fausto, ha escrito el gran crítico Willemain: «Milton no ha superado quizás en parte alguna la definición ideal que Marlowe da de los infiernos en esta obra vigorosa.»

El Fausto de Marlowe, es poco conocido. Como fué escrito en la misma época que el gran Shakespeare daba a luz sus admirables dramas y comedias, esta coincidencia perjudicó no poco al «Fausto», y como sus hermanos «El gran Tamerlano», «Eduardo II», «La manzana de París» y «El judío de Malta», quedó en relativa obscuridad, de que le sacaron estudios posteriores que pusieron en relieve su mérito.

Marlowe supone que Fausto nació en Roda y estudió en Witemberg, siendo un excelente teólogo. Nos le presenta en su laboratorio, pasando revista a las ciencias; y vemos que desecha por pequeñas la filosofía de Aristóteles, la medicina de Galeno, la legislación de Justiniano, y aun la teología y la propia Biblia de San Gerónimo. Y quiere calmar su sed de ciencia en la magia que profesan sus amigos Valdés y Cornelio, en busca de los cuales manda a su criado Wagner.

En aquel momento un ángel bueno y otro malo exteriorizan la lucha de conciencia de Fausto con su instinto de perdición. En lo sucesivo, en todos los momentos críticos de la vida del héroe, ambos ángeles aparecerán luchando: simbolismo hermoso de esa dualidad interior que nos indica siempre cual es el buen camino y cual el malo.

Vence el ángel malo. Y Fausto evoca al diablo. El texto de la evocación, en latín poco correcto, es sumamente curioso: helo aquí:

«Sint mihi Dii Acherontis propitii! Valeat numen triplex Jehovah, ignei, acrii, aequitanti spiritus! Salvete, Orientus, princeps, Belzebub, inferni ardentis monarche, et Demogorgon! Propitiamus vos ut appareat et surgat Mephostóphilis Drago, quod temeraris; per Jehovah Gehennam, quod consecratam aquam quam nunc spargo; signumque crucis quod nunc facio; et per vota nostra: ipsa nunc surgat nostris dicitis Mephostóphilis.»

Y el diablo comparece. En hermosas escenas pactan, mientras el ángel bueno lucha desesperadamente para impedir la perdición de Fausto. El pacto obliga al diablo a servir a Fausto veinticuatro años, en cambio del alma de éste, y ha de ser escrito con sangre... Fausto comienza a escribir: «Fausto de su alma...» y súbito

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID. TELÉFONO, 575

AUN COLEA

El conflicto del pan

Lo que dice el alcalde

El señor conde de Limpias al recibir a los representantes de la Prensa expuso que la normalidad en lo que respecta a la producción y distribución del pan es absoluta, pues ya funcionan todas las tahonas y despachos, se ha dado la seguridad del abastecimiento al vecindario de la corte, por lo cual éste deja de imponerse las molestias que la duración del conflicto le acarrea.

Agregó que había llegado a sus noticias, que algún tahonero pretendía vender el pan de tasa a 70 céntimos, y que, como esto entrañaba un abuso inconfundible, había ordenado se castigara duramente toda infracción de lo establecido.

Asimismo expuso que, tanto sobre este punto como para que tenga la debida efectividad el acuerdo de que entran en cada kilo ocho panecillos, había dirigido una circular a los tahoneros de esta corte, excitando su celo para que defendieran los intereses del vecindario.

A preguntas de un reportero terminó diciendo que es probable que pueda celebrarse hoy en primera convocatoria la sesión ordinaria en que ha de darse cuenta de su dimisión.

Denuncias de tahonas

El primer teniente de alcalde dimisionario Sr. García Cernuda, ha decomisado ayer gran cantidad de pan falso de peso, en las tahonas del distrito del Centro, que ha repartido entre los pobres.

A su vez el teniente de alcalde de Palacio señor Navarro Rucio, ha denunciado la tahona de la calle de San Bernardo, número 5, por no haber fabricado piezas de cuarto kilo.

Un voto de censura al alcalde

Se ha formulado al Concejo y también será objeto de discusión en la próxima sesión, un voto de censura para el Alcalde, que está concebido en los siguientes términos:

Al Excmo. Ayuntamiento. Los concejales que suscriben, enterados de la comunicación presentada por el excelentísimo Sr. Alcalde presidente, como consecuencia de lo ocurrido en la sesión de 12 del actual, anticipándose el voto de censura anónimo; y

Considerando que el conflicto del pan no está felizmente solucionado ni asegurado el abastecimiento de Madrid en definitiva, ni restablecida plenamente la normalidad, como afirma el Alcalde, sino momentáneamente aplazado con una fórmula perjudicial para el vecindario, que se ve obligado por ella a pagar en casi una mitad el pan que consume, quinientos céntimos por la pieza, de un peso próximamente igual al que antes tenía de diez céntimos, con lo cual se ha llegado al encarecimiento en un cincuenta por ciento del precio de este artículo de primera necesidad.

Considerando que la errónea gestión del excelentísimo señor alcalde desde el comienzo del conflicto, criticada duramente por la opinión y por la Prensa, ha facilitado el encarecimiento del pan en Madrid, con la fórmula mencionada, cuya paternidad fué afirmada por el alcalde, aceptándola en su entera responsabilidad y defendiéndola arduamente como única solución posible.

Considerando que si el señor alcalde hubiese empleado la energía demostrada en la propuesta y defensa de su fórmula, en conseguir del Gobierno que cumpliese su obligación de hacer respetar la tasa de la harina en la forma dispuesta por preceptos ministeriales vigentes e inculpidos, no se hubiese llegado a producir la perturbación que tantos trastornos ha ocasionado a Madrid.

Considerando que la conducta del señor alcalde en la presidencia del Ayuntamiento que ocupa con el voto de la mayoría de los señores concejales, ha llegado a impedir se pusiera a votación una enmienda escrita, presentada por el Sr. Fernández Caneja, y que contaba con la mayoría de la mayoría de los señores concejales, infringiendo así el reglamento de sesiones y las reglas de cortesía que han sido siempre norma de convivencia en el Concejo;

Considerando que la acción del señor alcalde, impulsada por su actitud, muestra la desconformidad con el criterio del Ayuntamiento, que en sesiones anteriores, obrando libre y espontáneamente, había aprobado todo lo contrario a iniciativa del Sr. García Cernuda y de otros señores concejales, con aplauso unánime de la opinión;

Considerando que no debió nunca el señor alcalde, como presidente del Ayuntamiento, haber decidido en primera votación, con su voto, el empate resultante entre los demás señores concejales asistentes a la última sesión, porque lo prohibe la ley municipal, el reglamento de sesiones, la práctica del Ayuntamiento y más que todo ello el respeto debido al criterio del concejo en asunto sometido a su decisión por el mismo señor alcalde, quien no debió nunca resolver con su voto, sobre todo sin llegar a la segunda votación que establece el artículo 105 de la ley municipal, aunque su interpretación fuere dudosa—que para nosotros no lo es—ya que en tal caso debió optar por la más favorable al vecindario madrileño, con independencia de su criterio personal.

Considerando que si la política de subsistencias siguió la por la alcaldía en otras materias, es obra suya, sino del concejo, ni el acuerdo de reformas de Madrid puede considerarse obra personal del señor alcalde, sino de los funcionarios municipales que la proyectaron y de la mayoría del ayuntamiento que modificó esencialmente el plan de obras propuesto; y que la primera puede seguirse y mejorarse por el propio ayuntamiento sea cual fuere la persona sobre que recae el nombramiento de alcalde presidente.

Solicitamos del ayuntamiento se sirva acordar que el señor conde de Limpias no ha procedido en la cuestión del pan como debió, en defensa de los intereses del vecindario por lo que se ha hecho acordar a la censura del Concejo.

Casas Consistoriales de Madrid a 13 de Diciembre 1920. Lopez Baeza.—Eustaquio Martín.—Genaro Marcos.—Francisco Silva.—Fernández Caneja.

TEATROS

ESLAVA.—Dentro de breves días se estrenará en este teatro la comedia en tres actos de los famosos autores D. Carlos Arniches y D. Joaquín Abati, titulada «No te ofendas, B. atriz».

Hoy jueves, noche, función a beneficio del «Cuadrado del Soldado». Se representará el gracioso sainete «En Capillas» y la preciosa comedia, de reciente éxito, «La mujer fatal», creación de Catalina Bárcena.

ZARZUELA.—El gran éxito obtenido por la reposición de la inspirada zarzuela de

Chapi, «La Tempestad», ha llevado extraordinaria concurrencia que ha tenido ocasión de admirar una vez más la belleza de la hermosa partitura y la excelente interpretación alcazarada por parte de Esperanza Iris.

El viernes «La Duquesa del Bal Tabarín». En la próxima semana estreno de la ópera «El Fid», el mayor éxito de París donde lleva 1000 representaciones.

APOLO.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, sexto varnuit de moda, con las aplaudidas sainetes «El marido de la Engracia», y «La del Dos de Mayo». Por la noche, a las diez y media, «La Tajadera» y «La del Dos de Mayo».

M.ñana viernes, día 17, beneficio de los Sres. Alvarez Quintero y maestro Barrera, autores del sainete con música, nuevo, «La del Dos de Mayo».

El ensayo, para ser estrenado próximamente «El Parque de Sevilla».

Dirección de la Cría Caballar

El domingo y bajo la presidencia del coronel inspector de esta Zona pecuaria D. Leopoldo Sarabia y con asistencia de los vocales D. Luis Cloufuegos y D. Luis Perrelle, como representantes de la Asociación general de ganaderos, D. Santos Arán, delegado del Ministerio de Fomento, D. Evaristo Vázquez, jefe del Depósito de sementales, con Antonio Llerena, delegado de la provincia de Madrid; D. Eduardo Gasiño, profesor veterinario del Depósito de sementales, y don Luis Ponte, capitán-secretario del coronel inspector, se reunió la Junta regional del fomento de la cría caballar, cuyo principal objeto es estrechar las relaciones entre el país productor ganadero y los elementos directores de cría caballar, con el fin de darle el mayor y mejor impulso.

Después de minucioso estudio quedó acordada la distribución de paradas en la región, asignando a cada una de ellas el número de caballos sementales y razas necesarias acopladas a la calidad y número de yeguas de cada provincia.

Es de esperar que dada la buena dirección impuesta al fomento de la cría caballar por su director, excelentísimo señor general duque de Tetuán, secundada con gran entusiasmo por el competente personal a sus órdenes y la valiosa ayuda de la Asociación general de ganaderos, se consiga en breve plazo dotar al país de excelente ganado de razas definidas y que llegue a ser una de sus principales riquezas.

ESPECTACULOS

REAL.—Función 12 de abono, 9.ª del turno segundo.—A las 8 1/2, El caso de los Dioses.

ESPAÑOL.—A las 10, beneficio de Ricardo Calvo, Reinser después de morir y Lectura de poesías, por Ricardo Calvo. A las 6, El desdén con el desdén y El Príncipe que todo lo aprendió en los libros.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Moreno)—A las 10, El conito tormento. A las 6, La Castellana.

CENTRO.—A las 10, La cartera del muerto. A las 5 1/2, La cartera del muerto.

ESLAVA.—A las 6, Pigmalión. A las 10, 15, Función a beneficio del Aguinaldo del Soldado; En capilla (reestreno), y La mujer fatal.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Así p edicaba Diego. A las 10, 15, Alfonso XII, 13.

APOLO.—A las 6, 30, El marido de la Engracia y La del dos de Mayo. A las 10, La tajadera; La del Dos de Mayo.

ZARZUELA.—A las 6, 15 y 10, 15, La Tempestad.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6, 30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando. A las 10, 15, El Machacante y Colilla IV.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, 30, Yo quisiera un marido infiel. A las 10, 30, Malvaloca y la eminente artista Alondra.

PRICE.—A las 6, grandioso éxito del programa Ajuria.

Dipomascis y Divorciónones, de gran éxito. Y por primera vez en tarde el cuadro lírico: La Maja de los lunares, snesso musical. Butaca, 1,50 pesetas.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6, y a las 10—Películas. Anita Marín, Linda de Vinci y Donnini (éxito enorme).

MADRID CINEMA.—A las 4, 15, y 9, 36, Cinematografía, programa del Royalty.—Varietés, debut de Pilar Calvo (bailes); debut de Lucía (canciones), Los morgados. Jesusa Lezano y Pepe Medina y Emilia Bracamonte.

Del Extranjero

La familia real griega

PARIS 14.—Según el Matin, atendiendo a la invitación que le fué hecha por parte del rey Constantino, el príncipe Jorge marchó de París anoche con dirección al Pirico, por Venecia, donde embarcará a bordo del mismo buque que conduce a Grecia a su hermano.

La muerte de Pablo Bejar

LONDRES 13.—Como resultado del examen médico legal verificado en el cadáver del artista español, muy conocido en Londres, D. Pablo Antonio de Bejar, fallecido repentinamente, ha podido establecerse que su muerte ha sido natural.

El señor de Bejar estaba en víspera de emprender su viaje de regreso a Madrid.

PARIS 15.—Circuló el rumor de que Anatole France se hallaba gravemente en-

fermo; pero, por fortuna, el hecho no resultó cierto; lo ocurrido es que la semana pasada estuvo algo indispuesto.

Ya se encuentra restablecido, y dentro de pocos días saldrá para el Mediodía de Francia.

La destrucción del material de guerra alemán

BERLIN 14.—El general Nollet ha informado al Gobierno alemán que el Gabinete de París no admite las explicaciones dadas por el Gabinete de Berlín sobre el desarme de las guardias cívicas, y exige que se den inmediatamente órdenes para que antes del día 15 del actual queden destruidos los cañones de sitio que aún conserva Alemania, en contra de las cláusulas del Tratado de Versalles, que dispone la destrucción de todo el material de guerra.

Viviani y la Sociedad de Naciones

PARIS 14.—El Sr. Viviani, interrogado por un redactor del Petit Journal, ha manifestado hallarse satisfecho por los resultados ya obtenidos por la Sociedad de Naciones, a pesar de las grandes dificultades ya previstas e inevitables en una organización en la que participan representantes de 42 naciones de idiomas diferentes.

Aseguró tener plena y absoluta confianza en el porvenir de la Sociedad de Naciones, en cuyo seno aparece Francia como una gran nación, absolutamente desinteresada y preocupada únicamente del mantenimiento de la paz mundial.

SUCESOS

Intento de suicidio

Escudero García, de 45 años, con domicilio en la carretera del Pardo, número 1, intentó suicidarse arrojándose en el estanque del Retiro.

Este individuo había tomado antes tres pastillas de sublimado. Fué asistido en la Casa de Socorro en donde calificaron su estado de grave.

Robo

Ramona Ruiz Uribe, de 61 años, con domicilio en la calle de Buruguete, 19, denunció a Enrique de la Torre Cortijo, de 16 años, el cual desapareció de su domicilio llevándose una manta y un colchón.

Hurto

Salvador Basagoiti Uribe, de veintinueve años, con domicilio en la calle de Juan de Mena, denuncia que, anteayer, en la calle Conde de Aranda, le sustrajeron de su automóvil un reloj para el servicio del carruaje y dos frascos de gasolina, que valora en 300 pesetas.

Una mujer muerta de frío y hambre

En la calle de los Abades fué hallada una mujer enferma, como de 40 años, pobremente vestida, la cual falleció al ingresar en la Casa de Socorro del distrito.

El cadáver no pudo ser identificado, y se supone que falleció de frío y hambre.

Nuevas Obligaciones del Tesoro

Se ha firmado el siguiente Real decreto de Hacienda:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, con fecha 1.º de enero de 1921, Obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5 000 pesetas cada una al plazo de seis meses fecha, renovables por otros seis por la suma de 750 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de abril y 1.º de julio de 1921, mediante cupones, que llevarán unidos los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prórroga, en toda operación de consolidación de deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las Obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente abonando al capital de las mismas y los intereses devengados por ella hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º Las Obligaciones del Tesoro que se emiten en virtud del presente Decreto, se destinarán en primer término a canjear las emitidas por Real decreto de 17 de Junio de 1920, por la suma de 300 millones de pesetas, que vancen en 1 de enero próximo y el resto de la emisión se negociará a la par, ingresando el producto de la negociación a medida que se vaya obteniendo con aplicación a la Sección 5.ª del presupuesto de ingresos para 1919 21 «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro».

Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, os que ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores se satisfarán por el Tesoro con cargo a un capítulo adicional de la sección tercera del Presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se concede desde luego el correspondiente crédito.

Art. 5.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes. Dado en Palacio a 14 de diciembre de 1920.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Lorenzo Domínguez Pascual.

Para los niños limpios

Con motivo de las pascuas de Navidad, repartir premios de higiene, consistentes en metálico, objetos de higiene y juguetes, el Comité Femenino de Higiene Popular, a 298 niñas y niños, de entre los muchos que asistieron a la primera Casa de Higiene Beneficencia infantil, y que más se han distinguido durante el año que termina, por sus constantes asistencias a la Casa de Higiene y por su pericia demostrada en su aso personal, tan necesario al niño indigente, para prevenirle contra enfermedades y epidemias.

Este reparto de premios del Comité Femenino de Higiene Popular corresponde al XXXVIII de los efectuados por la Institución desde su fundación y tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madrid (casa Cisneros), el día 20 del actual mes de diciembre, a las seis de la tarde, el que será presidido y distribuirá los premios la Excmo. Sra. de Poggio, vocal de la Junta, y por el Excmo. Señor Alcalde presidente.

La persona que desee contribuir a la alegría de los niños limpios, enviando algún juguete, que la Junta agradecerá, se recibirá en la primera Casa de Higiene Beneficencia infantil, Esguima, 2, o en casa de la señora de Tolosa, Loturos, presidenta, Atocha, 20, hasta el 18 del corriente.

Organización

Radiotelegrafía de campaña

El rápido aumento de superficie ocupada por nuestras tropas en los territorios de las tres Comandancias generales de África, como consecuencia de las últimas operaciones de policía, hace necesario intensificar los servicios radiotelegráficos de aquel Ejército, como los más apropiados, en atención a la clase de terreno y condiciones del enemigo, para tener asegurada la constante comunicación del mando con los núcleos de tropas más avanzadas, tendiendo a alcanzar igual precisión y regularidad en el servicio que el que proporcionan las estaciones fijas y semifijas a cargo del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, establecidas en diversos puntos de la zona de nuestro Protectorado y plazas de soberanía española.

Este desarrollo y perfeccionamiento del servicio radiotelegráfico de campaña, propiamente dicho, solicitado reiteradamente por el mando de África, no ha podido realizarse hasta el momento actual por falta del material aprobado, como consecuencia de la guerra mundial, y posteriormente, cuando ya ha sido posible remitir a aquellos territorios las estaciones necesarias, por la dificultad de enviar con ellas personal adiestrado en su manejo y capaz de obtener de las mismas el rendimiento indispensable.

Por estas razones, para salvar los mencionados inconvenientes, y a fin de unificar el mando y administración de todo el servicio radiotelegráfico de campaña de África en beneficio de su eficacia, dispone:

1.º Todo el personal, ganado y material, tanto del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones como de las Comandancias de Ingenieros de los tres territorios de África que hoy realizan el servicio de radiotelegrafía de campaña en los mismos, se agruparán, constituyendo una unidad del batallón de Radiotelegrafía de campaña, causando baja, desde luego, en aquellos cuerpos y unidades, y alta en este batallón.

2.º La nueva unidad tendrá la plantilla de personal y ganado que figura en el estado que se inserta, todo el cual deberá pasar presente en filas la revista de comisario del próximo mes de enero.

3.º Además del personal de tropa de las Comandancias de Ingenieros y del Centro Electrotécnico, que con arreglo al artículo primero debe pasar a constituir la nueva unidad, ésta se completará con personal voluntario del batallón de Radiotelegrafía de campaña, y si no fuese suficiente, se dispondrá por el alto comisario el destino a dicha unidad de individuos de tropa de las guarniciones de África, sin distinción de arma o cuerpo, que sean aptos para conductores o que posean conocimientos que les permitan en breve plazo ponerse al corriente del manejo del material.

4.º Interin se incluye en nuevo presupuesto el crédito necesario para esta atención, el capitán y subalternos, se destinarán, desde luego, al batallón de Radiotelegrafía, cobrando sus sueldos por el capítulo 2.º, artículo 2.º de la sección cuarta, y la bonificación de residencia por el 10.º, único, de la sección 13. La tropa percibirá sus haberes con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º de la sección 13.

5.º En la distribución del cupo de filas del reemplazo del año actual, se destinarán al batallón los reclutas necesarios para cubrir sus bajas naturales, incluyendo en ellas las de la unidad de África.

Con tal fin, los reclutas incluidos en las relaciones a que hace referencia la Real orden de 24 de abril último (D. O. número 94), a quienes les correspondía por sorteo servir en África, serán destinados al batallón, con la precisa obligación de prestar servicio en aquella unidad, en analogía con lo preceptuado para los reclutas de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor en la regla cuarta del artículo 2.º de la Real orden circular de 29 de enero último (D. O. núm. 23).

También pasarán destinados a dicha unidad, sin causar baja en el batallón, los voluntarios del mismo a quienes en el sorteo correspondiente a su reemplazo les correspondiera servir en África.

6.º Si el material de radiotelegrafía de campaña que se entregue por el Centro Electrotécnico y las Comandancias de Ingenieros de los territorios de África no fuese suficiente para cubrir las necesidades de aquel Ejército, será completado, en la medida indispensable, con el de las otras unidades del batallón, cuyo jefe atenderá preferentemente a que en todo momento disponga la unidad de África de los elementos necesarios para cumplir perfectamente su cometido.

7.º Por la Dirección de Cría Caballar y Remonta se circularán las órdenes oportunas para el destino de ganado a la nueva unidad, hasta el completo de la plantilla citada.

8.º La plana mayor y la primera sección de la unidad de África del batallón de Radiotelegrafía de campaña quedará afectada a la comandancia general de Ceuta; la segunda sección, a la de Larache, y la tercera, a la de Melilla.

El capitán, sin perjuicio de las inspecciones que efectúe en los tres territorios, residirá en Tetuan, y se hallará a las inmediatas órdenes del alto comisario, quien dispondrá las alteraciones en el servicio y distribución de las fuerzas de la unidad que estime necesarias, dando conocimiento de ello a este ministerio.

Cooperativa de la Prensa

Acoste de tasa

La Junta de administración de la Cooperativa de la Prensa, pone en conocimiento de los señores socios consumidores que por la Junta provincial de Subsistencias, le han sido adjudicados otros dos mil kilogramos de aceite al precio de tasa.

Los socios consumidores pueden, por tanto, reclamar en el establecimiento dos litros de aceite de tasa, al precio de 1,50 pesetas el litro.

Este aceite, como el anterior, es de buena calidad.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Aptos para ascensos.—Se declara apto para el ascenso, al alférez D. Luis Argudín.

Reemplazo.—Pasan a estatuación, por enfermos, el teniente coronel D. José López Maucisidor, y el teniente D. Antonio Rivera.

Supernumerarios.—Se concede al capitán D. Felipe Cabezas Dabán, el pase a supernumerario sin sueldo.

Disponibles.—Queda disponible en la primera región el alférez D. Virgilio García Sanz.

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio: al capitán de Infantería D. Rafael Melón y Ruiz y al teniente de la misma Arma don Julio Salido Pérez.

Gratificaciones.—Se conceden a los comandantes D. Rogelio López, D. Juan Liaño, D. Antonio Fernández Cuevas, don Arturo Triana Gutiérrez, D. Julio Benítez Benítez, D. Manuel Rueda, D. Enrique Mata, D. Gonzalo Alonso de Santocildes, D. José Puñet y D. Enrique Cortiles.

Capitanes: D. Julián García Clavel, don Celestino Rey, D. Valentín Oleaga, don Celestino Colorado, D. Francisco Novoa, D. José Visiedo, D. Juan Aguiló, D. Benigno Castrejana, D. Francisco Mulet, D. Antonio Hernández Comes, D. Antonio Gómez Romagosa, D. Segundo Armeto, D. Eduardo Rodríguez Conto, don Antonio de la Rocha, D. Alvaro Galán, D. Augusto Comas, D. Inocente Suárez, D. Celestino Cárcamo, D. Salvador Fernández, D. Miguel Arias, D. Guillermo Vizcaino, D. José García Uría, D. Anastasio Cristóbal, D. Carlos Merino, D. Joaquín Vidal, D. Manuel Ramírez, D. Mariano Valentín, D. Antonio Yuste, don Martín de Rosales, D. Leonardo Roper, D. Carlos López Manduley, D. Luis de Molina, D. Andrés Villacueva, D. Eugenio Molina y D. Gerardo Sánchez Monge.

Capitán (E. R.) D. José Garzo, D. Pedro López.

Alféreces: D. Calixto Artigas.

Profesorado.—Se nombra profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro al Teniente D. Cristino Bermúdez de Castro.

Cruces.—Se concede la cruz del mérito militar con el pasador del Profesorado, al capitán D. Nemesio Barruco.

Licencias.—Se desestiman las instancias del capitán D. Antonio Fernández y del teniente D. Hipólito Fanal.

Caballería

Destinos.—Se dispone que los tenientes coroneles D. José Caro, D. Ramón Fernández de Córdoba y D. Manuel Larrumbe, desempeñen, en comisión, plaza de empleo superior inmediato, hasta que reúnan condiciones para el ascenso.

Aptitud para el ascenso. Se accede a la instancia promovida por el teniente coronel, primer jefe, en comisión, de la segunda zona pecuaria, D. Francisco Merry y Ponce de León.

Destino.—Se nombra secretario de causas de la Capitanía general de la séptima región al sargento D. Fidel Molina.

Haberes.—Se accede a la instancia promovida por el suboficial D. Evaristo Martínez.

Artillería

Destinos.—Se dispone que el teniente coronel D. Luis Cuartero García, continúe desempeñando el cargo de profesor de la clase de «Industria Militar» de la Escuela Superior de Guerra.

Supernumerarios.—Se concede al capitán D. Manuel Pérez de Guzmán, pase a supernumerario sin sueldo.

Ingenieros

Cruces.—Concédense cruces del Mérito Militar, con pasador del profesorado, a los comandantes D. Ricardo Seco, D. Jesús Ordoz y D. Mariano Monterde, y con pasador de industria, a los capitanes D. José Lasso de la Vega, D. Alejandro Mas y D. José López Otero.

Intendencia

Ascensos.—A auxiliar principal, D. Florencio Aznar.

A auxiliar de primera, D. Félix Fresnaldillo.

A auxiliar de segunda, D. Abelardo Hernández Fernández.

A auxiliar de tercera, D. Agustín Albiol.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo al teniente D. Antonio Rodríguez Sastre.

Estado Mayor

Destinos.—Se nombran para efectuar durante el año próximo, los reconocimientos regionales a que hace referencia la Real orden de 20 de junio de 1918, al comandante D. Augusto Eloya Pérez y capitanes D. Luis Serrano Gómez y D. Manuel Arizcun Moreno.

Alabarderos

Sueldos.—Se concede a los guardias don Amando Grande y D. José Ramírez, el sueldo de capitán y el de alférez, respectivamente, y al músico D. José Labajos, el de 4.500 pesetas anuales.

Gratificaciones.—Se desestima la instancia promovida por el interventor de distrito en situación de reserva, D. Rafael del Val.

Firma del Rey

De Marina.—Propuesta de ascenso a favor del capitán de Corbeta D. Saturnino Montojo y Patero.

Idem de mando de la provincia marítima de Alicante a favor del capitán de navío D. Francisco Pou y Magraner.

Idem para cubrir dos plazas de farmacéuticos segundos de la Armada a favor del licenciado D. Ricardo Gigurey y del doctor D. Nicasio Luengo.